

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 " Extranjero, año... 40 " Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1 " Segunda ídem... 1,50 " Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO N.º 435

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

LEYENDO PERIÓDICOS

“No hay equívoco,... ¡Hay subvención!”

A latigazos pensábamos contestar á un periódico cobarde y desvergonzado que nos aiude torpemente, en un artificio ramplón y canalesco intitulado «No hay equívoco».

Mas pensándolo despacio, leyendo despacio las chocarrerías y vactedades y mentiras y farsas del tal periódico, cambiáenos el humor, nos hemos tornado alegres, nos hemos reído á todo reír, nos ha retozado la risa por todo el cuerpo, y en risa, y en burla, y en vaya, y en chacota, y en chunga nos resolvemos á dar al sinvergüenza la contestación.

«No hay equívoco», dice el periódico de cuyo nombre no queremos acordarnos, y nosotros le contestamos en risa: no hay equívoco, claro que no hay equívoco, ¡hay subvención! ¡hay pesetas!

¿De dónde saca ese periódico necio que una subvención es un equívoco ó es un equívoco una subvención?

Una subvención son pesetas efectivas, son billetes de Banco que se reciben mensualmente del habilitado por orden del subvencionador.

¿No es esto una subvención?

Nos preclamos de dominar el idioma castellano y de manejarlo galanamente, artísticamente.

¿No está bien definida la subvención? ¿No son pesetas que recibe mensualmente un periódico corrompido, por alabar todas las iniquidades, todas las torpezas, todas las injusticias que cometa el subvencionador?

¿No da éste la subvención precisamente para eso, con ese fin, con ese objeto?

Y si la misión del periódico vil, subvencionado, alquilado al subvencionador, es la de cantar todas sus torpezas é iniquidades, ¿cómo va á defender á los vejados, á los despojados injustamente, si se lo impide las pesetas que cobra, las pesetas que percibe cada mes por alabar al poderoso, por cantar sus desaguisados y sus infamias?

«No hay equívoco», exclama el periódico que piensa que aun siguen siendo tontos los que ha diez y siete años son estafados por él, por sus necias mentiras; «no hay equívoco», claro que no; hay pesetas, hay subvención, hay cushipanda con el hijo del subvencionador, y como hay pesetas, no se puede ir contra el que las da. ¡No faltaba más! ¡A buena hora iba á tolerar el que da las pesetas que le dijese un sapo subvencionado malos ojos tienes!

Mas sigamos divirtiéndonos, no sea que se nos mude el humor. Y... el Diablo, que no hace cosa buena, nos lo tornó.

¿Cómo tiene el cinismo ese sapo subvencionado, ese sapo que asistió á la cushipanda del hijo del subvencionador, cómo tiene el cinismo, el descaro, la desvergüenza de decir que aparentemente

es ministerial, y que hay quien tiene interés en hacerlo pasar por tal?

Parodiando la frase que á un político le dirigió en ocasión una dama corrida del gran mundo, podríamos decir al cínicico que se te ve la subvención!

¡Pero si se ve la subvención! ¡Si no hay forma humana de ocultarla! ¡Si no la podrían disfrazar, ni Cervantes, ni Mateo Alemán, ni Hurtado de Mendoza!

¡Si la subvención marca la frente del que la recibe, embota la pluma del escritor, oscurece el concepto, embrolla la frase, hace verter lágrimas á la moral y tiene que nutrirse de toda alabanza en favor del miserable subvencionador! ¡Si eso lo saben hoy los muchachos de la escuela, y nosotros no hemos de dar paz á la pluma hasta que esa gran inmundicia se divulgue, tanto que llegue á los más obtusos, y se haga odioso!

¿Conque dos denuncias, eh? ¡Ja, ja!... ¡Je, je!

¿Cuántas denuncias fueron y cuántos procesos? ¡Diablo, qué terribles denuncias y qué tremebundos tropiezos!

¿Y qué tiene que ver la subvención con la Patria y con el Ejército? ¿También se invoca el nombre de la Patria y el del Ejército para cobrar la subvención que da un inepto, un miserable, para que incondicionalmente le alaben? ¡Hombre, eso ya es abusar, es ciscarse en la capa, es faltar. Déjese el nombre de la Patria y el del Ejército para empresas honrosas, no para las deshonradas!

Más de diez y siete años llevamos defendiendo á las clases más modestas del Ejército—dice el periódico subvencionado y cínicico—y nadie puede ostentar, con relación á las mismas (¿qué habrá querido expresar ese periódico necio al escribir: «y nadie pueda ostentar con relación á las mismas», ¿ostentar qué, con relación á las mismas qué, cual, ¿quién, cuyo?) una historia de constancia (historia de constancia, ó Historia de Constancia, ó de Doña Constancia, la constancia con una historia, ¡burro!... que se te ven las orejas, agáchate) y de brillantes éxitos, no ya que la iguale, sino que le parezca.

Burlas á un lado, ¿no es una vergüenza y un crimen y un cinismo que no tiene fin, y un fracaso nunca visto, defender diez y siete años á una clase, y al cabo de ellos negarle á esa clase lo que nunca se le había negado, despojarla de todos sus derachos, hasta del de petición, arrebatarle hasta la esperanza, que es la que nunca pierde el hombre por abatido que se halle?

¡Y para ese fin ha defendido diez y siete años á los humildes el periódico subvencionado, y los defendidos dejáronse engañar tantos años, diez y siete mortales años, para ser sentenciados á muerte!

Riámonos, ¡No se sabe qué admirar más, si la paciencia de los que pagaron

á ese periódico diez y siete años para llegar á un final horrible, ó el impudor del periódico que vende aún por éxitos las crueles derrotas!

«Incluso al comentar la Real orden del día 7 hemos desviado la puntería del ministro»—escribe el periódico desvergonzado y subvencionado á que aludimos. ¡Pues qué remedio! ¡El pan ante todo! ¡La tripa ante todo! ¡La andorrga antes que todo! ¡La subvención antes que nada! ¡Primero vivir y después filosofar!, que ha dicho el clásico. ¡Qué remedio sino desviar la puntería del ministro!

En España hay pocos, poquísimos periódicos y poquísimas plumas bastante honradas y bastante instruidas y valientes para apuntar á un ministro, como ramplonamente se escribe en el periódico cínicico á que hacemos referencia.

En España hay pocos periódicos y pocos escritores, por desgracia, que sean bastante limpios y bastante fuertes para censurar las torpezas y las iniquidades de un ministro.

¿Qué remedio sino desviar la puntería! ¡Hay punterías que privan de subvenciones, de pesetas, que no son equívocas!

«Y que no lo hemos perdido todo», sigue escribiendo el sapo subvencionado.

¡Nada, que las derrotas las convierte en triunfos! No sabemos si pensarán del mismo modo los despojados, los engañados hace diez y siete años! ¡Qué triunfo al cabo de diez y siete años de frotarle el morro con mantequilla de Soria á todo ministro inepto é injusto, un día sí y otro también!

Concluamos. «Cuando escribimos (embadurnamos, borrajearnos, debieran decir), cuando escribimos no ponemos el pensamiento en la Administración (pues, ¿por qué desviáis la puntería del ministro, almas cándidas?), sino en los intereses de los demás. (Ajá, este es altruismo y lo demás orquestación. ¡A que resulta que el periódico desvergonzado y subvencionado pierde dinero por defender á los humildes?)

«No tratamos de halagar pasiones en nuestro beneficio ni satisfacer paladares estragados con palabrotas.» No, sólo tratamos de seguir engañando incautos, y la verdad, respecto á las palabrotas, más valía que las escribieras, que insultarlas todos los días á un ministro, para lo que habéis conseguido al cabo de diez y siete años de bajezas, de repat, de humillaros, de envileceros, de lamer traseros; valía más sentir la gallardía de la verdad, los ímpetus de la verdad, fustigar por el difícil insulto artístico la faz del inepto y del incuo. Al menos, de no conseguir más que un horrible fracaso, un fracaso cruel, una especie de asesinato, quedaba la gallardía en pie, quedaba la noble, la elegante postura de la verdad, quedaba triunfante la moral. Mas ¿qué entiende de gallardías, ni de insultos artísticos, ni de verdades, ni de moral esa alimaña viscosa que al cabo de diez y siete años de arrastrarse y de cojer la deshonrada cordilla de la subvención y de engañar á los lectores le pisan la cabeza?

Para entender de esos achaques de verdades y de moral no se pueden cobrar subvenciones, y, además, hay que tener un inmenso talento, una inmensa cultura y un inmenso valor para exponerlas.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Declaraciones del Sr. Canalejas

«En Melilla hay ahora 25.000 hombres, más 1.000 policias indígenas. Además, el material de artillería es abundante.

Por lo tanto, son injustificados los cargos que se hacen al Gobierno por falta de elementos de combate.

También serán enviados de Madrid algunos caballos.»

Estas son las declaraciones del Sr. Canalejas, revelándose en ellas su ignorancia en materia de guerra, y mayor aún por lo que respecta á la de Melilla.

De los 28.000 hombres, la cuarta parte están empleados en servicios de plaza, personal de generales, jefes y oficiales, enfermos y heridos.

La otra cuarta parte, por lo menos, están empleados en garantizar las muchas posiciones que tenemos, de las que algunas sobran, reduciéndose el verdadero efectivo para combate á la mitad.

«Son bastantes 12 ó 13.000 hombres para resistir en todo momento el empuje de 20.000 enemigos bravos, conocedores del terreno, y que defienden su suelo?»

Y si esos 12 ó 13.000 hombres fueran escogidos, voluntarios, tiradores, de condiciones físicas excepcionales, como para el Rif se necesitan, aún podía discutirse si el número era bastante.

Nuestro soldado está allí rendido de fatiga por un constante y penosísimo servicio, y esto que es elemental lo ignora el Sr. Canalejas, ó quiere disuipar también por razón de economía la enorme torpeza é imprevisión del general Luque, cuya ligereza es bien conocida.

En el Rif necesitamos 60.000 hombres, sin poderse reducir á la mitad, á menos de que sean voluntarios, esto es, de las condiciones que debe tener un Ejército colonial.

Y no menos de 60.000, ó de 30.000 en el segundo caso, necesitamos, interin no cambien las circunstancias y no haya que temer el ataque de grandes masas de moros, que inopinadamente atacan, se retiran, vuelven á atacarnos y así sucesivamente, haciendo la guerra interminable y ruinosa para nuestra maltrecha Hacienda.

Lea el Sr. Canalejas los juicios de Fernando en España Libre, los que emite otro no menos ilustrado escritor militar en España Nueva, lo que dice El País, El Correo, El Radical, La Mañana y nuestra modesta publicación, y verá cómo es ya de absoluta necesidad tomar una resolución que termine con este insostenible estado de cosas.

Lo primero que necesita para ello es otro ministro de Hacienda y otros de Guerra y de Marina.

AVISO

El lunes, con motivo de la festividad del día, no se publicará este periódico.

Por las viudas y por los huérfanos de los maquinistas de la Armada

Atentos como estamos á cuanto piensa, proyecta ó legisla el señor ministro de Marina, en eficacia del mejor servicio y para bien de cuantos visitan el honroso botón de ancla, no se nos podía pasar inadvertida una información de la Prensa de estos días que atribuye al pundonoroso general el propósito levantado de interesar de las Cortes, en la próxima legislature, la sanción de una ley que, unificando criterios, sea por siempre puerta cerrada á toda conculcación del derecho que asiste, indudablemente, á las viudas y á los huérfanos de los individuos de los distintos Cuerpos subalternos de la Armada á que se les regulen las pensiones disfrutadas por la tarifa 120, político-militar, y no por la 107, militar, que de ordinario se les viene aplicando.

¡Ah, señor ministro! ¡Cuántas son en los actuales momentos las viudas y en qué gran número los huérfanos que estiman en V. E. un noble, un decidido protector! Cortos son los sueldos, señor, como V. E. harto conoce, y creciente la carestía de los medios de vida; así que debe darse por descartada para el personal de referencia la posibilidad de poder reunir una renta, por modesta que se la suponga, que legar en herencia. Por eso, siempre que uno de esos servidores humildes de la Patria fallece, no deja nada tras de sí, aparte el buen recuerdo de una vida laboriosa, útil y honrada.

Ahora bien; pues que la justicia es, ó debe ser, virtud, que da lo suyo á cada cual; y pues que la ley es, ó debe ser, expresión concretada, en forma de precepto ó mandato, del derecho poseído, es por lo que resulta laudatoria en extremo la feliz iniciativa del caballero general Pidal, ya que ella, al fijar para lo sucesivo una pauta única que seguir en un asunto de interés excepcional, tiende á romper con dualismos embrolladores y, haciendo que respándera la justicia, á que más se afiance en todos el entusiasmo por el servicio.

Punto final pondríamos aquí á estas líneas si en la información periodística, que insinuado queda la motiva, advertido no hubiéramos una grave omisión, que á omisión involuntaria y no á otra cosa, piadosamente discurren lo, queremos achacar el detalle significativo de que entre los Cuerpos indicados para merecer los beneficios de la ley en carter no figure como debiera, como de hecho y por derecho le corresponde, el Cuerpo meritado de maquinistas.

¿Cuándo, señor, pero cuándo, entonces, para ese Cuerpo importantísimo va á sonar la tantos años esperada hora de las sabias reformas y de las merecidas recompensas?...

Resulta claro é indubitable de la lectura del art. 2.º del vigente Reglamento de maquinistas que la condición de todo este personal es la político-militar, y siendo ello así, claro está que toda excesa encaminada á coonestar la no inclusión en la ley de que hacemos mérito de esos buenos servidores de la Patria, la tenemos que diputar de viciosa, so pena de que óptemos por pronunciarlos abiertamente contra los fueros todos de la razón, de la ética y del común sentido.

Es sabido que hasta que razones poderosas de alta política y de nacional conveniencia no aconsejaron la promulgación del Reglamento orgánico para maquinistas (Real decreto de 14 de Octubre de 1863), nadie se preocupó de si procedía ó no el sufragio de derechos pasivos para los individuos de ese Cuerpo. En el art. 36 del nombrado Reglamento sí aparece ya la promesa de concedérselos.

Dice textualmente ese artículo: «Los maquinistas de la Armada disfrutaban por años de servicio y por inutilidad adquirida en el ejercicio de la profesión á bordo pensiones de retiro y de orfandad y viudedad sus familias, con arreglo á lo que se determinase en una ley, cuyo proyecto someterá el Gobierno á las Cortes en la próxima legislatura.» Mas como una cosa es predicar y otra el dar trigo, ley semejante se está esperando aún, y eso que, desde entonces, ya ha llovido un poquito...

Sin embargo, promovidas que fueron por algunas viudas de maquinistas solicitudes distintas en réplica de pensión, el Consejo de Estado en pleno, en sesión de 13 de Enero de 1880, acordó lo siguiente:

1.º Que no conviene declarar de condición militar á los individuos del Cuerpo de maquinistas de la Armada, si bien procede el que se señalen, lo mismo para ellos que para sus familias, haberes pasivos.

2.º Que cumpliendo con lo ordenado en el artículo 36 del reglamento orgánico de ese Cuerpo (del reglamento dicho de Octubre de 1863), no deba demorarse por más tiempo la presentación á las Cortes del oportuno proyecto de ley, á los fines especificados en el artículo de referencia; y

3.º Que entretanto la susodicha ley no sea votada, y á reserva de lo que en ella se determine, es de justicia que la cuantía de las pensiones señaladas á las familias de los maquinistas se calcule tomando como tipo regulador el sueldo reglamentario de los caudales.

Dada esta acordada, en efecto, se le comenzó á reconocer á las viudas y á los huérfanos de todos los maquinistas, hecha abstracción de empleos, derecho al disfrute de pensiones reguladas por la tarifa 120, político-militar; pero como lo bueno dura poco, doce años después, en 23 de Mayo de 1902, hete aquí que, sacando viejos textos á relucir, el Consejo Supremo de Guerra y Marina determina que la tarifa reguladora de las tales pensiones no sea la 120 dicha, sino la 107, militar, menos ventajosa; disposición que de una pluma nada vino á privar á la casi totalidad del Cuerpo de maquinistas—á todos los no asimilados á oficial—del derecho á legar pensión. Y no importó que en 23 de Mayo de 1903, desempeñando la cartera de Marina el Sr. Sánchez Toca, se dictase una Real orden exhumada y poniendo nuevamente en vigor la acordada citada del Consejo de Estado, sesión del 13 de Enero de 1880; y no importó que posteriores acuerdos del Supremo de 18 de Enero de 1908 y 21 de Octubre de 1909 ratificasen que la condición de todo el Cuerpo de maquinistas es la político-militar, simplemente la político-militar, sin mixtificaciones ni dualismos; y no importa que el art. 32 del reglamento vigente de ese Cuerpo diga á la letra: «Los maquinistas continuarán disfrutando los haberes pasivos de que gozan actualmente» (en 1890, fecha de ese reglamento)...

Todo en vano: viuda ó huérfano de maquinista que no cuenta con recursos bastantes para entablar la acción contentuoso-administrativa, ó que se olvida, poseyéndolos, de que semejante acción debe interponerse antes de los tres meses ocurridos desde la fecha del señalamiento de la pensión, ha de reducirse á cobrar el haber menor, el correspondiente á la tarifa 107, no el que legalmente le corresponde y de hecho puede obtener poniendo pecho al Gobierno.

No se le dé vueltas. El Cuerpo de maquinistas es puramente político-militar, porque lo dice su reglamento orgánico vigente; porque así lo estimó, en Enero de 1880, el Consejo de Estado en pleno; lo ratificó así, en Enero de 1908 y Octubre de 1909, el Supremo; y lo ha así confirmado recientemente (29 de Septiembre último) la sentencia recaída en un recurso contentuoso-administrativo incoado á instancias de la señora viuda de un maquinista mayor de muy digna memoria.

Por todo ello, y algo más que en gracia de la brevedad dejamos para sucesivos artículos, repetimos que, piadosamente discurren, queremos acahar á omisión involuntaria el detalle significativo de que entre los Cuerpos indicados para merecer los beneficios de la nueva ley de pensiones, que el digno señor ministro se dice prepara, no figure para nada, como demostrado queda le corresponde, el ilustrado cuanto importante Cuerpo de maquinistas.

Cruero.

Las declaraciones del general Luque

Nuestros lectores conocen ya las declaraciones recientemente hechas por el ministro de la Guerra acerca de la intervención de Francia en los sucesos del Kert.

No han sido rectificadas esas declaraciones por el insigne general Luque; pero véase en qué situación tan airosa le dejan y dejan al Gobierno las siguientes explicaciones dadas por el Sr. Canalejas al corresponsal de *Le Temps* en Madrid:

«Los primeros sorprendidos—dijo el presidente del Consejo—por la actitud de estos periódicos lo hemos sido nosotros.

Excuso decirle á usted que nada ha motivado tales ataques, que el Gobierno español desaprueba en absoluto.

Por su parte, el ministro de la Guerra no acierta á comprender cómo han podido ser interpretadas sus palabras en la forma como lo han sido.

El general Luque no ha hecho declaración alguna, sino que se limitó á comunicar á los jefes que mandan en Melilla estas mismas opiniones suyas, que han sido desfiguradas por completo.

Cuanto á dichos jefes, manifestaron tan sólo el asombro que les causara el ataque de los moros, ataque que no esperaban ni mucho menos.

Termina diciendo el corresponsal que el señor Canalejas opina que se ha dado sobrada importancia á este incidente, hijo de una errónea declaración atribuida al general Luque y que hará el objeto de una rectificación oficial.

Después del espantoso ridículo en que se ha colocado y ha colocado á España con su charla imprudente el señor general Luque, aunque parece increíble, continúa en el Ministerio de la Guerra.

Á ORILLAS DEL KERT

Detalles de los últimos combates

Las bajas del enemigo.—Cooperación de los buques de guerra.—Heroísmo de nuestros soldados.

Melilla, 29.

Todas las referencias que se reciben del campo de la lucha convienen en que el castigo infligido al enemigo en el combate del día 27 fué durísimo, hasta el punto de que no se considera exagerado calcular sus bajas en más de un millar.

Los enemigos eran acosados de tal modo, que la batería de artillería de la columna Carrasco disparó innumerables granadas con el alza al cero.

En lo más nutrido del fuego, hasta la misma oficialidad del regimiento de Melilla disparaba contra los moros con los fusiles de los soldados heridos. Esta actitud aumentaba el entusiasmo de las tropas.

Mientras se desarrollaba la operación, la escuadrilla mandada por el capitán de fragata Sr. Flores, compuesta por el «Infanta Isabel», el «Lay» y el «Marqués de la Victoria», echó al agua botes artillados, que hacían fuego contra los moros á menos de 400 metros de la playa.

La mayoría de nuestras bajas las sufrió el regimiento de Melilla, que actuaba de tapón para impedir que se escaparan los moros. Los batallones tercero y cuarto, provinciales, que estaban paralelos al río, sufrieron la avalancha de los moros que intentaban, á la desesperada, salir del cuadrilátero en que les encerraron las tropas.

Al caer herido el general Ros tomó el mando el coronel García Gómez.

A las cinco de la tarde, mientras todas las columnas disparaban un chaparrón de balas sobre la herka, las compañías de Melilla peleaban con los machetes de los mausers.

La llegada de la columna Carrasco puso término á tan duros trances. Estenses se falló una carga al arma blanca, y los moros huyeron perseguidos por las tropas de refuerzo.

La caballería dió también varias cargas. En una fué muerto el teniente de Alcantara Sr. Moriones.

A las seis de la tarde cesó el fuego. Poco antes había caído muerto el coronel García Gómez.

Es muy alagado también el ardor y la dirección habilísima con que se batieron dos compañías de Segorbe, mandadas por los tenientes de la Escala de reserva Carrizosa y Coredera, las cuales se habían incorporado á la columna Ros en su extrema izquierda, y con ellas llegó el valeroso general hasta las mismas márgenes del Kert.

Con estas compañías se batió también el alumno de la Academia de Infantería D. Sigfredo Sáinz Gutiérrez, que se halla aquí con licencia de Pazos.

Episodios del combate.

Van conociéndose muchos episodios de la cruenta lucha del miércoles, en los cuales se patentiza la bravura de la brillante oficialidad que dirige á las tropas.

El teniente D. Juan de la Cruz García Armalillo murió al ocupar con sus tropas, al machete, uno de los adarves donde se parapetaba gran número de rebeldes.

El sangriento ataque costó la vida al oficial; pero todos los moros contra quienes embistió su fuerza pagaron con la suya su resistencia.

D. Salvador Requejo, teniente de África, murió al saltar una casa enemiga. Los defensores del edificio habían reforzado las puertas con enormes piedras; cuando los soldados lograron derribarlas, fué el teniente Requejo el primero en lanzarse dentro; él y los dos individuos de tropa que le seguían cayeron acorillados á balazos. El resto de la sección,

para defender los tres cadáveres, ocupó una huerta próxima, y durante larguísimo rato mantuvo vivo tiro con los moros de la casa. Fué necesaria la intervención de la artillería para ocuparla. También murieron todos sus defensores.

También es objeto de unánimes elogios la conducta observada en el combate por el coronel del regimiento de Melilla D. Eusebio García Gómez, que recibió casi simultáneamente dos balazos que le causaron la muerte cuando acababa de encargarse del mando de la columna Ros. Su regimiento es sin disputa uno de los mejor instruidos y de los mejor preparados para la guerra.

La situación de las tropas.

En las posiciones avanzadas sobre el Kert vivaquero las tropas de Carrasco, Cascajares, Aizpuru y Regoyos.

El general Carrasco está casi en la misma orilla del río; sus fuerzas siguen la dirección de Yazanem. Aizpuru acampa sobre las alturas dominantes, y Regoyos establece el contacto con Ras-Medua, donde está la de Cascajares (hoy Zulia).

El general Aguilera se estableció en la misma posición de Aizpuru.

Los trabajos de fortificación se efectúan de modo rapidísimo. Los soldados se atrinchaban y abren hoyos poco profundos, cuyo fondo cubren con paja y mantas, para que puedan resguardarse del frío, en lo posible, por las noches, los que están libres de servicio.

Ayer ya se pudo confeccionar rancho caliente, y las tropas tienen buen agua.

Las fuerzas de la columna Aizpuru permanecen hoy en las casas del extenso poblado de Zarrera, ayer abandonadas por los moros. Su posición dista, en línea recta, poco más de 1.800 metros de la posición Carrasco.

En Ras-Medua está el coronel de Taxdir, Sr. Nuñez de Prado, conatuso en una legítima consecuencia de una fuerte celatazo recibida durante una carga.

Paros natural que, después de seis días de combates, estuviesen las tropas agotadas; pero, por el contrario, aumenta por horas su entusiasmo.

Los soldados están orgullosos del número de bajas hechas al enemigo. Raro es el que no tiene algún trofeo del combate del 27. Las fuerzas de la columna Ros son quizás—suponiendo que en esto quepan grados—las más animosas.

El general Zulia ha tomado el mando de la columna Ros.

Llegada de refuerzos.

Con la llegada de los regimientos de Ceuta y del Serrallo, precedentes de Ceuta, se podrá dar algún descanso á las tropas de esta guarnición, que bien lo necesitan después de seis días de incesante guerra.

La marcialidad y buen espíritu de los Cuerpos expedicionarios han llamado poderosamente la atención y constituye una garantía de que en los combates en que tome parte Ceuta y el Serrallo responderán gallardamente á su brillante historia militar.

ENVÍO DE TROPAS

Artillería para la campaña.—Preparativos de marcha.

Coruña, 29.

Hoy ha recibido orden de marchar á Melilla una batería del tercer regimiento de Artillería de montaña, que hace tiempo estaba preparada para salir.

Partirá mañana en tren especial, y se le prepara una despedida entusiasta.

La manda el capitán D. Leopoldo Salgado, y van en ella los tenientes D. Antonio Durán Loriga, D. Manuel López Rodríguez y don José Rivas.

La batería expedicionaria consta de cuatro piezas Schneider, 180 plazas y 60 mulos.

Aquí queda una batería del mismo regimiento; las otras dos se hallan en Melilla hace meses, y se han distinguido por su heroico comportamiento en varios hechos de armas.

La brigada Villalón.

Málaga, 29.

El general Villalón recibió esta mañana orden de marchar á Melilla con su brigada. Seguidamente se hicieron los preparativos y con admirable rapidez comenzó el embarque de la impedimenta.

Después del rancho de la tarde salieron de sus cuarteles los regimientos de Extremadura y Borbón y se dirigieron al muelle de Heredia, donde estaban preparados los buques en que habían de embarcar.

El general Villalón, la plana mayor de la brigada y el regimiento de Borbón embarcaron en el vapor «Lázaro», y en el «Sister» el de Extremadura y la sección de ametralladoras.

Va al frente del regimiento de Extremadura el coronel Casalini, y al mando del de Borbón el teniente coronel Arjona, por hallarse ausente el coronel Alcañiz, que se incorporará mañana.

Ambos cuerpos se componen de 3.000 plazas; pero no embarcaron más que 700 de cada uno de ellos, por encontrarse los restantes en uso de licencia. Se han dado órdenes urgentes para su rápida incorporación.

Del mando de la plaza se ha encargado

interinamente el coronel de la zona D. Pelayo Latorre.

La despedida hecha á las tropas ha sido muy entusiasta.

La división reforzada.

Aunque en un principio se dispuso que los regimientos del Rey y León fueran las primeras fuerzas de la división reforzada que marchasen á Málaga, por encontrarse enfermos los coroneles de ambos Cuerpos se ordenó ayer tarde que lo hiciera antes la segunda brigada, formada por los regimientos de Wad-Ras y Saboya.

Las fuerzas se alistaron rápidamente para partir, y esta madrugada, á las cinco y veinte minutos, salió en tren militar para la capital andaluza el regimiento de Saboya.

A pesar de lo intempestivo de la hora, en los alrededores del cuartel del Conde-Duque y en la estación del Mediodía se congregaron muchos amigos y deudos de los expedicionarios.

La despedida que se dispuso á las tropas fué cariñosísima.

La cartera militar de identidad

Se han adherido á las ventajas otorgadas á los generales, jefes y oficiales las siguientes Compañías ferroviarias:

De Peñarroya á Fuente de Aroo y á Conquista.

Ferrocarriles vecinales de Andalucía.

Compañía anónima de Baitrón.

Ferrocarril de La Robla.

Ferrocarril de Tarsis al río Olib.

Compañía del ferrocarril económico de Cortes á Borgia.

Compañía de Riotinto.

Compañía de Medina del Campo á Zamora y de Orensa á Vigo.

Compañía de los ferrocarriles económicos de Villena á Aleoy y Yecla.

Sociedad anónima de Minas de Cala.

Sociedad general de ferrocarriles Vasco-asturianos.

Compañía del ferrocarril de Anorabieta á Guernica y Pedernales.

Minas y ferrocarril de Utrillas.

Sociedad General Azucarera de España.

(Ferrocarril de Mollerusa á Balaguer.)

Sociedad del ferrocarril de Alcazarilla á Lorca.

Ferrocarril de Valdapeñas á La Calzada de Calatrava y Puertollano.

Sociedad anónima del ferrocarril de Langreo, en Asturias.

The West Galiots Company Railway Limited.

De Santiago á Carril y de Pontvedra á Carril.

Compañía del ferrocarril de Zafra á Huelva.

Idem del idem de Olot á Gerona.

Idem del idem de Madrid á Villa del Prado y Almorox.

Idem del idem de Luchana á Mungía.

Idem del idem de San Felix de Guixols á Gerona.

Ferrocarril económico de Velladollid á Medina de Rioseco.

Compañía de ferrocarriles suburbanos de Málaga.

Los músicos mayores

El *Diario Oficial* publica la siguiente disposición:

«Primero. El personal de músicos mayores pasará á depender en lo sucesivo de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos de este Ministerio, por la cual se procederá á la publicación del escalafón á que se refiere el artículo 6.º del Real decreto de 16 de Agosto último.

Segundo. Los músicos mayores de las diferentes categorías gozarán de licencias y asistencia facultativa en la misma forma que los jefes y oficiales del Ejército. También tendrán derecho al ingreso en el Cuerpo de Inválidos y á las indemnizaciones, plusas, raciones, alojamiento y bagajes que les corresponden, según la consideración que tengan por su categoría.

Tercero. Los músicos mayores militares que en lo sucesivo contraigan matrimonio habrán de cumplir los requisitos que se exigen al personal de oficiales que disfrutan los empleos correspondientes á la consideración de aquéllos.

Cuarto. Los músicos mayores de primera, segunda y tercera clase y el primer músico mayor seguirán usando el uniforme actual, siendo el cuello y bocamanga de la guerrera del mismo color que ésta, pero llevando en el primero el emblema que se fijó para dicha clase en Real orden de 10 de Octubre de 1908.

Como distintivo de su categoría usarán estrellas bordadas de canutillo mate, de oro ó plata, según los botones del uniforme, y de la misma forma, número y dimensiones y en igual disposición que las que corresponden á los empleos del Ejército, cuya consideración tienen, con la sola diferencia de que en el interior de aquélla llevan bordada sobre fondo rojo una tira de cordoncillo de oro ó plata.

Quinto. En el próximo proyecto de presupuesto se incluirán los créditos necesarios para la reforma establecida por el citado Real decreto, que sólo empezará á regir, desde luego, en cuanto no exija la concesión de nuevos créditos por los Cuerpos Colegisladores.

PORTUGAL

Energía del Gobierno.—Acuerdo con Inglaterra.

Lisboa, 28.

Mañana se publicará un decreto prohibiendo durante varios años al patriarca de Lisboa, al obispo de Guarda y al administrador del obispado de Oporto, de residir, respectivamente, en los distritos de Lisboa, Castello, Irazzo y Oporto.

El mismo decreto les suspende de sus derechos con respecto á las subvenciones que les abona el Estado.

Los referidos prelados tienen cinco días de plazo para abandonar sus respectivos distritos.

Estos castigos han sido aplicados por haber insistido en la oposición con respecto á la organización de las asociaciones culturales.

El informe en que se justifica el decreto primitivo contra el patriarca de Lisboa, el arzobispo de Guarda y el coadjutor de la diócesis, dice que estos prelados iban contra lo legislado por la República acerca de los cultos en varias de sus prescripciones.

Los patriarcas de Lisboa y los obispos de Braga, Evora, Coimbra, Breganza, Lamego, Porto Alegre, Algarre y Vizeu han dirigido una representación colectiva al presidente de la República para que se garantice la libertad de la Iglesia católica y se levanten los castigos impuestos á varios prelados.

El acuerdo firmado entre Portugal é Inglaterra, acerca del reparto de islas que quedan en los ríos Rico y Chire, estipula que pertenecerán á la colonia de Mozambique, ó sea á la de British Central Africa.

La guerra italo-turca

Combate en Derna.

Roma, 29.

Los últimos telegramas de Derna dicen que numerosos turcos atacaron á una columna de infantes y artilleros italianos que se hallaba protegiendo los trabajos de los ingenieros.

Se entabló la lucha, y después de varios ataques y contraataques, fueron los turcos rechazados.

Las fuerzas italianas han tenido tres muertos y 77 heridos, entre ellos algunos de mucha gravedad.

Se desconocen las bajas de los turcos.

Información sobre las negociaciones

Lo que se dice en París.

Los últimos rozamientos franco españoles han producido impresión desagradable en los círculos políticos de Francia. En todos ellos se protesta contra las acusaciones más ó menos veladas que se han dirigido á la veleta República con motivo de los acontecimientos del Rif. Se declara unánimemente que Francia tiene, por el contrario, interés en que se restablezca la calma en todo Marruecos.

Respecto de la marcha de las negociaciones se asegura que España, queriendo conservar plena libertad de acción en su zona, se niega á aceptar el nombramiento, que Francia proponía, de un alto comisario jurídico que había de ejercer de intermediario entre el Gobierno de Madrid y el Majzen.

Se decía hoy en los círculos políticos que, en cambio, se empieza á llegar á una inteligencia en la cuestión de las compensaciones, y aun alguien afirmaba que España se muestra dispuesta á ceder á Francia en el sur marroquí un vasto territorio, equivalente á la parte de Congo cedida por Francia á Alemania.

La opinión general entre los políticos es que no se puede llegar á una ruptura entre España y Francia.

Ni nadie la desea aquí.

Un artículo del «Figaro».

Dice este diario, á propósito de los sucesos del Rif:

«Nuestros colegas españoles, si quieren prescindir de intrigas y maquinaciones imaginarias, encontrarán sin dificultad la causa de los recientes sucesos. Es que en estos últimos tiempos no ha sido desguarnecido el territorio de Melilla para reforzar las tropas de ocupación de Larache y Alcazarí. Creemos saber que así ha ocurrido. Y esto, por sí solo, lo explicaría todo. Aquellas tribus, de las más rebeldes y guerreras de todo el Rif, no han ignorado la disminución de los efectivos españoles y la han aprovechado para recomenzar las hostilidades con ardor.»

Agradecemos mucho al *Figaro* que dijese cuáles son las unidades enviadas desde Melilla al Garb.

No ha ido un solo hombre desde el Rif á Larache.

Y de este modo es muy fácil escribir.

De Guerra y Marina

Ayudantes.

Se ha dispuesto que el capitán de Infantería D. Anatolio Fuentes cese en el cargo de ayudante de órdenes del teniente general don José March, nombrando para sustituirle al comandante de Artillería D. Jorge Font.

Cambio de destinos.

Se autoriza el de los subtenientes de primera D. Juan Romeo y D. José Gómez Pardo.

Profesorado.

Se ha dispuesto que el mayor de Intendencia D. Cesáreo Olavarría, ascendido a dicho empleo, continúe en comisión en la Academia de Intendencia hasta fin de curso.

Vuelta á activo.

Se le concede al comandante de Caballería en situación de reemplazo D. José Luz y Luz.

Capellán á Melilla.

El capellán primero ascendido por mérito de guerra D. Pedro Rubio queda en situación de excedente, y pasa á ocupar su vacante en el regimiento de San Fernando el capellán segundo D. Juan Antonio Ayala.

Movimiento de barcos.

Fundó en Algeciras el «Recalde», y continúa viaje para Melilla.

Saló de Las Palmas el cañonero alemán «Eber».

Fundó en Melilla, procedente de Yezamen, el «Victorias».

Fundó en Ayamonte el cañonero portugués «Luris», saliendo más tarde para Villareal.

Del comandante del «Infanta Isabel»: «Verificada ayer brillantísima operación por nuestras tropas, que lograron desalojar al enemigo, obligándolo á reparar el Kert por las cercanías del mar. Llegados el «Laya» y el «Victoria», cubrimos los tres buques los cuatro kilómetros de costa en que precisamente sería la retirada, cañoneándolos en su huida y produciéndoles numerosas bajas vistas. Contribuimos también eficazmente con nuestras fuerzas. Hay que lamentar herida sufrida por el condestable del «Marqués de la Victoria» Bernal al manejar un cañón, habiendo sido preciso amputarle un dedo. Sin novedad durante la noche y mañana de hoy, aprovecho la salida del «Victoria», que va á Melilla para telegrafiar.»

Comandante del «Recalde»: Llegado Melilla sin novedad.

Reales órdenes.

Agregando al Cuerpo de Artillería de la Armada al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Díaz Gómez, y confiriéndole destino.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval blanca al médico primero de Sanidad Militar D. Lucas Zemorá.

Idem id. de segunda clase del Mérito Naval al asesor de Marina del distrito de San Felú de Guixols D. Enrique Mirabell.

Nombrando jefe de Sección del Observatorio de Marina de San Fernando al teniente de navío de primera D. Juan L. de María.

Destinando para eventualidades en el apostadero de El Ferrol al teniente de navío de primera D. Luis Rodríguez.

Concediendo graduación y sueldo de capitán al segundo condestable D. José Gómez.

Idem id. de alférez de navío al segundo contramaestre D. Juan Tenreiro.

Idem de capitán á los primeros condestables D. Valentín de la Cerra y D. Aurelio Morales.

Concediendo excedencia voluntaria al teniente de navío D. Manuel Moreno de Quesada.

Nombrando ayudante secretario del comandante general del apostadero de Cádiz al teniente de navío de primera D. Manuel Tejera.

Ascendiendo á su inmediato empleo al primer condestable D. Francisco Galiano.

Dando de baja en la Armada al condestable mayor de segunda D. Francisco Galiano.

Asociación Matritense de Caridad

En la última sesión celebrada por la Comisión central ejecutiva de la Asociación Matritense de Caridad, bajo la presidencia del conde de Peñalver, se presentó el estado de ingresos y pagos efectuados desde el día 11 de Diciembre. Los ingresos importaron 17.203 pesetas 65 céntimos y los pagos 437,72 pesetas.

Se dió cuenta de haber recogido de la vía pública en aquel período de tiempo á 36 mendigos, de los que fueron asilados 25, y entregados á sus familias, que tienen medios de sostenerlos, ocho; los tres restantes fueron puestos á disposición del gobernador civil, por ser forasteros.

Se trató de la resistencia que siempre oponen algunos mendigos á los guardias encargados de la recogida, y del apoyo que parte del vecindario presta á aquellos en su rebelión, al extremo de haber tenido necesidad,

en diferentes veces, de utilizar los coches de punto para evitar el escándalo en la vía pública. Se da el caso singular de que el público que protesta contra las detenciones es el mismo que se lamenta luego de las molestias que causan los pordioseros.

Se dió cuenta de haberse recibido los donativos de 6.000 pesetas de S. M. el Rey, 2.000 pesetas del Monte de Piedad, 500 del señor conde de Cerrajería, 200 de la Obra Pia de la testamentaria de Revilla de la Cañada, y 50 de D. Lázaro Ballesteros.

Se concedieron socorros por valor de 423 pesetas, y cuatro plazas de acogidos en los Asilos, á familias verdaderamente necesitadas.

Se acordó cooperar á la cuestación que el Ayuntamiento, á propuesta del concejal señor Dorado, realizará el próximo día de Reyes en favor de los niños pobres y enfermos, con el total de la recaudación que en tal día se deposite en los capillos petitorios que la Asociación tiene instalados en distintos establecimientos, Casinos y sitios públicos.

La Junta espera que el vecindario no oponga dificultades á la detención de los mendigos que han de ser conducidos á los Asilos, en los cuales se los tiene perfectamente atendidos, así como que no fomente la mendicidad con la limosna pública, entregada sin conocimiento de la verdadera necesidad del mendigo, á quien perjudican hasta en su salud muchas veces, por servirle la limosna para satisfacer vicios y no necesidades.

El Ejército austro-húngaro

El periódico de Budapest *Le Pester Lloyd* publica una información anunciando que el ministro de la Guerra no presentará á las Delegaciones, que se reúne hoy, sino un presupuesto provisional para el año 1912, basado sobre los créditos que aquéllas concedieron para el año que termina.

La razón de ello está en que las cifras del presupuesto definitivo no podrán ser establecidas hasta que el Ministerio de la Guerra pueda prever si los Parlamentarios húngaros y austriacos votarán la nueva ley militar en los primeros meses del año 1912 ó más tarde.

Sin embargo, y haciendo abstracción del aumento de gastos que la reforma militar implica, el presupuesto de gastos para 1912 acusará un aumento de quince á veinte millones de coronas sobre el del año corriente. El periódico aludido lo explica por la elevación del premio de todos los productos de la agricultura y de la industria y por la aplicación de diferentes medidas votadas por las Delegaciones precedentes.

En cuanto á la reforma militar, el mismo periódico cree saber que por virtud de la transformación del servicio de tres en dos años, el efectivo del Ejército austro-húngaro en tiempo de paz se elevará de 293.000 á 340.000 hombres próximamente, no comprendiendo la Marina de guerra ni las milicias austriaca y húngara, y que el contingente que se incorporará al Ejército y Marina en 1.º de Octubre de 1912 será superior en 32.000 hombres al que se ha incorporado en 1.º de Octubre de 1911.

El ministro de la Guerra prevé que el armamento y equipo de este aumento de hombres, la construcción de nuevos cuarteles, el ensanchamiento de los campos de tiro y las consiguientes maniobras exigirán una suma total de 70 á 80 millones de coronas, de la cual una buena parte deberá ser votada ya para el ejercicio próximo, y que después, al poner en vigor la nueva ley militar, determinará un aumento en el presupuesto militar austro-húngaro de 60 millones de coronas por año.

Á nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

Collar de perlas que se evapora

D. Eugenio Vega presentó ayer una denuncia contra la corredora y fiadora Rafaela Calles, por haberla entregado un collar con 66 perlas finas para que lo vendiese entre sus relaciones, y después de pasar bastante tiempo haberle citado en la puerta de un hotel de la Castellana, apareciendo la corredora, que le entregó 100 pesetas, diciendo que el resto lo daría la compradora pocos días después. Pero transeúridos diez, la corredora no ha-

bia entregado las 4.900 pesetas restantes, y, en vista de ello, el Sr. Vega hizo gestiones también, averiguando que su collar había sido empeñado en el Crédito Popular Madrileño en 1.342 pesetas.

Detenida Rafaela, fué llamado á declarar D. Amadeo A. Compared, empleado del Crédito, que corroboró lo del empeño del collar en la cantidad indicada.

Comprobada la estafa, la Calles ha ido á la cárcel.

Altos cargos del Banco de España

El Sr. González de la Peña, subgobernador del Banco de España, de gran reputación y tan apreciado por el Consejo, ha presentado la dimisión irrevocable de su cargo, fundándose en la falta de energías físicas que le impiden desempeñar sus funciones como él desearía.

Por esto, aun cuando el Consejo del Banco de España le invitó á que retirase su solicitud, ante la insistencia del Sr. González de la Peña, se vió precisado á concederle la jubilación.

Esta jubilación dará lugar á una combinación de altos cargos, asegurándose que la vacante de subgobernador primero del Banco de España la ocupará D. Pio García Escudero, actualmente subgobernador segundo, y á este cargo pasará el director general de Sucursales, D. Eduardo de No, ignorándose quién será el designado para este último cargo.

Provincias

El ministro de Marina.

Cádiz. El ministro de Marina, con su señora é hijos, ha almorzado en casa del alcalde de San Fernando.

Cargadores del muelle.

Sevilla. Los cargadores asociados del muelle pretendieron impedir que obreros «caquiroles» descargaran el carbón de un buque anclado en la orilla de Triana. La Policía acudió oportunamente para impedir la coacción.

Barco alemán.

Gijón. En la madrugada última arribó á este puerto el transatlántico alemán «Dania», que conduce á Cuba y Méjico productos asturianos.

Ruego á los Reyes.

Cádiz. Las autoridades locales y la Junta de obras del puerto, cuando los Reyes se encuentran en Sevilla, irán á rogarles que vengán á inaugurar á fines de Enero el muelle Reina Victoria, pero haciendo el viaje por mar, para que el buque que traiga á los Reyes sea el primero que atraque al nuevo muelle, preparándose con tal motivo muchos festejos, por constituir ese acto un gran acontecimiento local.

Para los soldados.

Barcelona. El Centro Comercial Hispano-Marroquí ha abierto una lista de donativos para obsequiar á los soldados que en Africa defienden los intereses de España.

Se trata simplemente de tributar á los soldados un testimonio de simpatía.

Se admitirán donativos consistentes en vinos, licores, fiambres, dulces y cuanto articulo sea característico de las presentes fiestas de Pascua.

La suscripción se cerrará el día 5 del próximo mes.

Teléfono con París.

San Sebastián. El día 1.º de Enero próximo se abrirá al público la línea telefónica directa con París.

Teatro Real

«Otello».

Fuera del reportorio señalado en el cartel de «bona» se ha cantado la ópera de Verdi, y esta vez nos toca elogiar el acierto de la Dirección, pues con una Gagliardi, un Paoli y un Benedetti, hubiera sido pecado no poner en escena el «Otello».

Esta ópera ha venido á consolarnos del desaliento y la temeridad de hacernos tragar tres «Resurrecciones» de una ópera que no debía haber nacido.

«Otello» ha alcanzado una interpretación notable por las primeras partes, censurable en cambio por las segundas.

La Gagliardi, colosal, por encima de todo punto de comparación. Jamás desdemonia alguna ha pisado nuestra escena con tanta suma de facultades, de arte, de talento de interpretación.

La hermosa voz de la señora Gagliardi, calda, vibrante, segura, resaltaba toda la parte dramática de la ópera, y su envidiable escuela de canto la permitía en otras ocasiones modular, aplanar y llegar á decir la *salvo* como un suspiro del alma, muy sentido, muy hondo y muy expresivo.

Ya es sabido, y puede afirmarse de antemano, que ópera que canta la Gagliardi es triunfo seguro; pero en «Otello» la celebrada diva ha conseguido su triunfo mayor.

Yo no me explico temporada de Paoli sin «Otello», y esta opinión más debe ser muy general y muy bien basada, cuando el anuncio de esta ópera llevó al teatro tan gran concurrencia de público.

Y en efecto, Paoli, desde las valientes fases de salida hasta los trágicos acentos de la cámara mortuoria, marchó de triunfo en triunfo y de ovación en ovación.

Toda la ópera la canta con igual brío, y no se le siente ni cansancio, ni duda, ni vacilación. Sin duda tiene dentro un Otello, y lo saca y lo luce siempre que le viene en gana.

Así se explican los aplausos y las ovaciones recibidas.

El Yago es el hueso de la ópera; pero Benedetti tiene sobradas facultades y alientos para vencer esta y otras mayores dificultades. Muy bien en todos los momentos; llegó á producir el mayor entusiasmo en el sueño y en el credo.

La Gagliardi, Paoli y Benedetti salieron muchas veces al proscenio.

¿Qué decir de los demás? Más vale callar. Cualquiera pensaría que estaban haciendo méritos para que no los contratara la nueva Empresa del teatro Real.

Hay á quien le gusta fastidiarse.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	85 45	85 40
Fin próximo	85 80	85 70
Serie F. de 50.000 pesetas	85 20	85 40
» E. de 25.000 »	85 25	85 35
» D. de 12.500 »	85 40	85 70
» C. de 5.000 »	86 70	85 80
» B. de 2.500 »	85 80	85 80
» A. de 500 »	85 90	86 10
» G y H de 100 y 200 »	88 00	88 00
En diferentes series	85 25	85 85
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F. de 50.000 pesetas	000 00	000 00
» E. de 25.000 »	101 00	101 00
» D. de 12.500 »	101 10	101 00
» C. de 5.000 »	101 10	000 20
» B. de 2.500 »	101 10	101 20
» A. de 500 »	101 10	101 20
En diferentes series	101 10	101 20
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	457 00	456 00
Idem de la Compañía de Tabacos	298 00	298 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	0 0	0 000 00
Idem Unión de Explosivos	268 00	000 00
Azucares preferentes	47 50	47 50
Idem ordinarias	30 00	000 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París á la vista	7 95	7 95
Londres á la vista	27 25	27 24

Teatros

LAS INOCENTADAS

Español.

Se estrenó un juguete titulado «3.884», original de los Sres. Cabello y Lapedra, y en el que lucen sus habilidades músico-coreográficas Nieves Suárez, la Bramón y Puga.

En un intermedio recitó Borrás, con su acostumbrada maestría, el monólogo de Rufiñol «El prestidigitador».

Luego, en serio ya, se puso «El genio alegre».

Lara.

Los actores del lindo teatro Sres. Barranco y Romea estrenaron «La lata de los celos», parodia de «La rosa de los sueños», desempeñada por los actores que hacen la obra de Benavente, excepto Joaquín Pino.

El público acogió con grandes risotadas el trabajo de los parodistas y de sus compañeros.

Después se estrenó «El profesor Zerép», de Cabello y Mario Caballero, que gustó mucho y fué muy aplaudido.

Apolo.

Seis horas nada menos duró la función de este teatro, y, en elogio de los que trabajaron, hay que decir que el público no se cansó un solo momento.

«La novela de ahora», obra polifaceta de Manolo Moncayo y del maestro Penella, tiene gracia, y la música está muy bien hecha, siendo seguro que pese á las secciones de noche y que se haga durante una buena temporada.

En la interpretación resaltan la señorita Isaura y Pepe Moncayo, que hace un gran «detective».

Luego se representaron un entremés, «Anita la Risueña», y una quisicosa llamada «Dar de comer al hambriento».

Price.

Se estrenó «E padre Cirilo», de Estremera y Candela, que buscaron un pretexto para hacer un socorrido cuadro de variedades.

Martín.

Este teatro no se dedicó á las Inocentadas, y lo más saliente del cartel fué un sainete

andaluz titulado «Er cabesota», de Berriatúa y Aguedo, música de Lozano y Paredes.

Tanto el libro como la música gustaron mucho «el resp table, que aplaudió á los novelistas autores muchísimo».

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2, Otello.

ESPAÑA OL.—A las 9 (popular), García del Castañar.—Crispin y... su compadre.—113.884!!

PRINCESA.—A las 9, El alcázar de las perlas.

COMEDIA.—A las 9, La divina Providencia.

LARA.—A las 9 1/2 (doble), La losa de los sueños.

A las 10 1/2 (doble), La gallina de los huevos de oro.

A las 4 1/2 (extraordinaria de Inocentes).—La gallina de los huevos de oro. Las tres joyas de la casa.—El profesor Zerép.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 6 1/2 (doble), Moneda corriente. A las 9 1/2 (sencilla), Los chorros del oro.—El agua milagrosa.

A las 10 1/2 (doble), El enemigo de las mujeres.

APOLO.—A las 3.—Función de Inocentes. (Véase el cartel).

A las 9, El día de Reyes.

A las 10 1/2, Anita la Risueña.

COMICO. (Compañía Prado-Chicote).

A las 6 1/2 (doble), La perra gorda.

A las 10 1/2 (doble), Los juglares (dos actos).

PRICE.—A las 6, El verbo amar.—S. M. el couplet.

A las 10 1/2 (doble), El padre Cirilo.—S. M. el couplet.

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), La mujer divorciada.

A las 4 1/4, La corte de Faraón.

A las 5 1/2 (doble), La mujer divorciada.

GRAN TEATRO.—A las 6, Pícaras faldas.

A las 6, El paraguas del abuelo.

A las 10, La canción española.

A las 11 1/2 Paraguas del Abuelo.

MARTIN.—A las 6, Er cabesota.

A las 7, El príncipe soñador.

A las 9 1/4, Los dos amores.

A las 10 1/4, La noche de las hogueras.

A las 11 1/2, Er cabesota.

NOVEDADES.—A las 6 La montaña de oro.

A las 7 1/4, Sangre y arena.

A las 9, El primer amor.

A las 10, La paloma del barrio.

A las 11 1/2, La bomba del Retiro.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.

A las 5, La confesión.

A las 6 (doble), El oso muerto (2 actos).

A las 8, cinematógrafo.

A las 9, Las de López.

A las 10 (especial), El místico (4 actos).

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5, Hacia la verdad.

A las 6 (especial), Servicio obligatorio.

A las 9 1/2, El son que tocan.

A las 10 1/2, Felle Derblay (especial).

ROMEA.—Desde las 5 1/2.—Artísticas películas.

Exitos inmensos de Luisa Moreno, Olms and Nelly, D. Jenaro el Feo, La Malino, María Franco y Les Cronay.

Gran suceso de la hermosa «etoile» del Palace Theatre de Londres, Tórtola Valencia.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—Desde las 4 1/2, secciones continuas de cinematógrafo.

Cambio diario de programa.

Los miércoles y jueves Revista Pathé, con los sucesos más culminantes de la semana y las modas para señoras.

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda.—A las 10 y 11 1/2, especiales.

Gran éxito de Chelito, Manon, The Chaitons, Del Campo, Toralito, bella Otop, Clavellinas y Timgat.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinematográfico de cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

ROYAL KURRAAL.—Grandes atracciones cinematográficas. Películas nuevas y variedades.

Sensacionales atracciones: Ursalita, Valter, Punky, hermanos Amorós, Pilar Pardo, Carmen Vil ar, Sultana y Chileno, Olga la muscaja, Pilar y Luisa de Vigné.

Imprenta de EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 264

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de cámara, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con corchillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, sextipiano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquías.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 julio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Hong Kong y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Marraquech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cernaña y Santafé. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regresó, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 46.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOENBE

Calibre 11'55 mm para campaña.



Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros.

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

RECIBARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan posteros

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE GARANTIA, 16, 2.º PUEBLO. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA Á PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comercio y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID



GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEÓN, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de café, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
- Chocolate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50 —
- Beck de cerveza con patatas fritas..... 15 —
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y liceras de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestra la pureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repuesto marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquía y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR